

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
PANEL VII

GABRIEL REYES RIVERA,
LIZA MUÑOZ SEDA, Y LA
SOCIEDAD LEGAL DE
BIENES GANANCIALES
COMPUESTA POR AMBOS

Demandantes-Apelados

V.

VELMARIE BERLINGERI
MARÍN

Demandada-Demandante de
Tercero-Apelante

V.

MAPFRE PRAICO
INSURANCE COMPANY;
JOHN DOE; ABC
INSURANCE COMPANY

Tercero Demandado

CORPORACIÓN DEL
FONDO DEL SEGURO DEL
ESTADO

Interventora

KLAN202101049

Apelación

Procedente del
Tribunal de
Primera
Instancia, Sala
Superior
Bayamón

Caso Civil Núm.:
D DP2019-0197

Sobre: Daños y
Perjuicios

Panel integrado por su presidenta, la Jueza Ortiz Flores, la Jueza Romero García y la Jueza Rivera Pérez.¹

Rivera Pérez, Jueza Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 26 de abril de 2022.

Considerado el *Aviso de Desistimiento*, presentado por la parte apelante el 21 de abril de 2022, se declara Ha Lugar. De conformidad con lo dispuesto en la Regla 83(A) de nuestro Reglamento, 4 L.P.R.A. Ap. XXII-B, R. 83 (A).

¹ Conforme a la Orden Administrativa OATA-2022-046 emitida el 15 de marzo de 2022 la cual designa a la Juez Camille Rivera Pérez en sustitución de la Jueza Noheliz Reyes Berríos, a la luz de su jubilación.

Se ordena a la Secretaria de nuestro Tribunal que remita el Mandato para que el Tribunal de Primera Instancia pueda acoger el acuerdo entre las partes y además se ordena el archivo de este caso por Desistimiento.

Notifíquese.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones